

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, sábado 20 de mayo de 1905

NÚMERO 1048



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

## Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



**Precación Necesaria.** — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

## Cervecería CERVEZA

NEGrita Y SOL

**RICHMOND**

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

## A los fabricantes de jabón

Vendo en pequeñas ó grandes cantidades, cajas para jabón Empleo en ellas maderas secas y de primera clase.

Dirigirse al apartado número 69.  
ALONSO PEREZ CALVO.

**RICARDO KRIEBEL**  
DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

## EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tablancillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortadas a to y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

## Remate de una Imprenta

A las doce y media del día VINTE DE ESTEMES en mi oficina, remataré en el mejor postor y por cuenta de su dueño, la imprenta que usaron "Las Noticias" y "La Aurora" sirve de base \$2,000.00. El inventario está en mi oficina á la disposición de quien lo solicite y la imprenta puede verse todos los días de 1 á 2 frente al Parque Central.

San José, 7 de Abril de 1905.

GERARDO ECHEVERRÉ Y AGUILAR

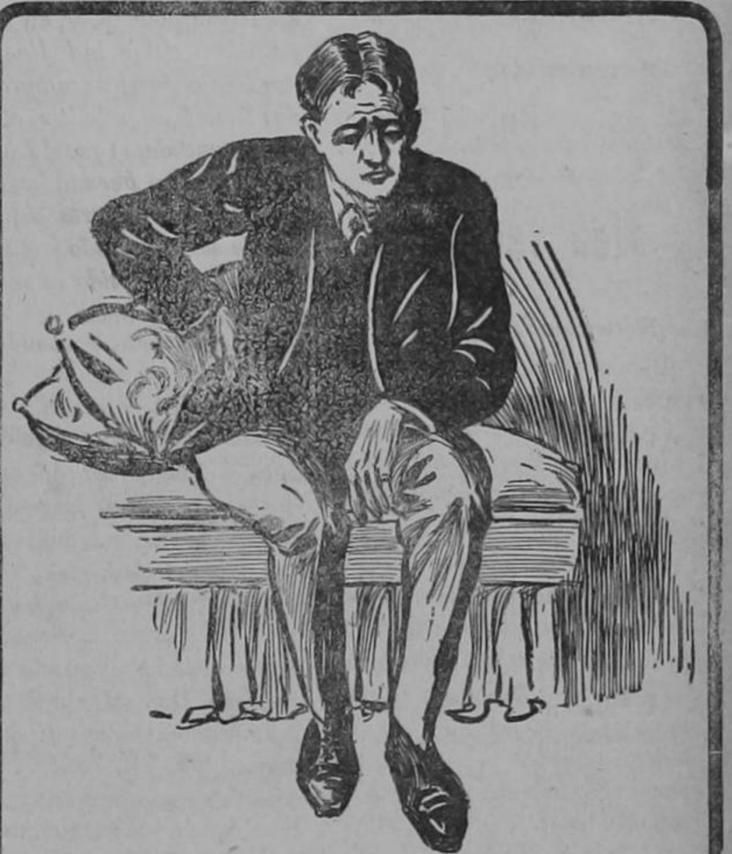
Notario Público

## EL ACORAZADO

DE BERTHEAU & Co.



Estagran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes les ofrece al público el calzado más barato que hay en el país. desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos. Visítanlos tan bien atendido almacén



## EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

## LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Príncipe de la Compañía de Ferrocarriles "Havana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi pública testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones."

"Hace próximamente seis años que sufro de dolor de cabeza, dolores en la espalda y en las piernas, y en la última sección de la vejiga obtengo mejoras al usar las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de escorias tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que habia por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fué calmado gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba."

"Sépanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA. — Enviaremos una muestra gratis, franco porte, desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N.Y., E. U. de A.

## Joaquín Chaves

FABRICANTE de MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Alea Jacta Est

II

"¡Noticias de Costa Rica!"

¡Bienvenida, seas, carta que vienes á consolarme en mi ausencia! ¡Qué triste me encuentras! La letra del sobre no me es desconocida. Sí; veo tu nombre al pie, querido hermano.

¡Ah, el corazón se me ensancha! No, compatriotas; no estoy solo como imaginaba; nada se ha perdido mientras palpita un pecho generoso. Nuestras trincheras no están vacías; nuestras conciencias tampoco. Aún podemos vencer. No ha sido más que un tropiezo, un incidente. ¡Adelante!

Republicanos:

Antes que el interés personal está el interés de la Patria. Hace muchos años venimos trabajando por redimir á la nación del grupo de cabezas que ha monopolizado todos los ramos de la Administración Pública, y por transformar el palenque durante tanto tiempo envilecido por la torpe política positivista en un campo abierto á todas las inteligencias, á todos los ideales.

¡Hombres! hay una tiranía mil veces más abominable que la de las armas: la de las inteligencias puestas al servicio de las mentiras políticas. El hombre que arrastra una cadena, es libre si su pensamiento es libre; el que abdica su criterio, es esclavo, aunque no le ate una férrea argolla la garganta á un muro y goce de la plenitud de sus movimientos, porque coyundas aun más fuertes atan su espíritu é impiden el ejercicio de su propia voluntad.

¡Hombres, acordaos de que sois hombres, de que la naturaleza á todos nos dotó de cerebro, de que el símbolo de la libertad es la idea! La uniformidad choca con la libertad. Sólo los relojes se mueven al unísono. El hombre no es un reloj.

¿Somos un puñado? Mejor: un sólo hombre basta para regenerar una nación. No fué más que uno el que subió al Calvario, y uno sólo también el que descubrió un mundo.

Tener la mayoría no es tener la razón: la mayoría condenó á Cristo, quemó á Bruno, asesinó á Kosciusko y negó el movimiento del planeta.

Triunfar con la mayoría no es vencer: sólo vencen las ideas. Supongamos que nos derrotan. Bien ¿y qué? ¿es que os asusta ser honrados? Díjéranme á mí que nuestro ideal es alcanzar el Poder para vivir regaladamente á expensas del trabajo del pueblo, y entonces comprendería que el solo pensamiento de la derrota baste á aterrorizarnos. Pero aquí no se trata de logros personales, sino del triunfo de las ideas, de la consecuencia política, y, en una palabra, del deber indeclinable que nos liga á nuestros compromisos y nos lleva á no admitir otro Jefe (léase candidato) que el Licenciado Don Máximo Fernández, en tanto que éste no se aparte del camino previamente trazado por las Directivas del Partido en sus manifestos y Programas.

El Licenciado Fernández, ¿ha empañado su nombre político? No. ¿Quién lo afirma? Un neo en desbande en un artículo publicado el 6 de marzo de este año en la ciudad de Heredia, cuyo artículo acabo de recibir: dice en una de sus frases:

"Si el Licenciado Villalobos, como se asegura, y nosotros lo creemos, se ha separado del Licenciado Don Máximo Fernández, quien dicho sea de paso, nos merece toda estimación y á quien consideramos digno de ocupar la Presidencia de la República por sus méritos indiscutibles... ha hecho bien".

Por qué, pues, insigne neo en desbande, si le consideras digno de ocupar la Presidencia de la República, has abandonado al Jefe que proclamaste en 1901 y reconociste hasta el día de tu defección? ¿Querrás decirme por qué alzaste otro pavés, acto estúpido cuya razón no veo?

Compañeros de ayer:

No quiero traer á la memoria tantos y tantos recuerdos de nuestras luchas: no olvido que fuí vuestro camarada, y me repugna herir con pluma implacable á los que llamé un día celosísimos defensores del decoro nacional. Sabed únicamente que considero la consecuencia política como una de las virtudes más levantadas del ciudadano; sabed que no se debe acostumbrar á los pueblos á emigrar de bandera en bandera y de caudillo en caudillo; que sois responsables ante la Patria de la cruel escisión de un Partido de cuya unidad dependía el triunfo de generosas ideas; y que, ocasionando la ruptura y desbande de nuestras filas, habéis puesto en grave peligro vuestro prestigio y nuestro triunfo.

"Los Partidos no pertenecen á los hombres,—dice el escritor herediano—sino los hombres á los partidos" y yo os digo que ni los hombres pertenecen á los Partidos, ni los Partidos á los hombres. Todo pertenece á las ideas.

Si don Bernardo Soto era el llamado á encabezar nuestra agrupación política, ¿por qué no la encabezó en 1901? ¿Por qué no aceptó la candidatura que locamente le propusimos? Porque

(perdone el maestro Núñez que haga uso de sus palabras) no era un cuerpo de soldados el que se la ofrecía sino un grupo de honrados ciudadanos.

Para mí no hay más que un camino: éste. Los que quieran seguirme, que me sigan. No los llevaré á las llanuras de Frigía, ni á la tierra de promisión, ni á los encantados jardines del Elíseo. Irán, como yo, á la mansión ideal, á la cristalina morada de los pensamientos puros, de las conciencias puras, de los actos puros. Y el porvenir será nuestro, de los que perseveramos, de los que no trocamos ideas por monedas, de los que tenemos fe.

Combatí contra todos los falsos ídolos y persevero en mi idea.

¿Que ya aquél altísimo ideal se ha convertido en un personalismo torpe? ¿que ya nuestro anhelo no es otro que llevar al Licenciado Fernández al Poder? Quisiera saber qué entendéis por ideales, qué pretendáis vosotros cuando hace poco más de un año militábais en nuestras filas y qué pretendéis hoy hacer con el señor Soto.

De mí sé decir que pretendía y pretendo únicamente que el pueblo tenga participación en los negocios de Estado: que éstos no sean monopolio de un grupo de individuos que hartó conocéis; que la honradez y la modestia y el juicio predominen en las alturas; que las compañías extranjeras no influyan en los gabinetes de Hacienda y Gobernación; y que el amor á la Patria informe todos los actos de la conciencia pública.

El Licenciado Fernández no es un Catón, no un Demóstenes, ni un Vespasiano, ni un Teodosio. "Tiene méritos innegables; es digno de ocupar la Presidencia de la República", como dice el herediano en solfa? Pues que la ocupe.

Es el hombre que se aproxima más á mi ideal. Le encontré bueno durante cuatro años, y hoy, de la noche á la mañana, por virtud de un conflicto que lamento en el alma, ¿he de encontrarlo malo? No, ¡vive Dios! que soy el mismo de ayer: lejos de mí tal idea.

Compañeros de ayer y de hoy: vuestra nobilísima actitud (así seáis cien, como diez ó veinte mil) me llena de regocijo. Vencedores ó vencidos, en vosotros saludo al porvenir de la Patria. Continúa en vuestra magna labor y que el triunfo corone vuestros esfuerzos.

Compañeros de ayer: frases de ira no tengo para vosotros; ojalá que no despeñéis míseramente al abismo á donde ruedan siempre los que abandonan sus naturales atrinchamientos por seguir las prácticas positivistas, que nunca la inconsecuencia fué dichosa.

Pascual no cede; Pascual no reniega de su obra; Pascual no capitula.

Madrid, 12 de abril de 1905.

ROGELIO FERNÁNDEZ G.

Información Política

Invitación

La Directiva del Club Republicano del Distrito de Mata Redonda, invita á todos sus correligionarios á una reunión política que tendrá lugar el domingo 21 del presente á la 1 p. m. en el local del Club, esquina Noroeste de la plaza de San Francisco de Paula.

LA DIRECTIVA.

Mata Redonda, mayo 18 de 1905.

Política cletista

Sr. Director de EL DERECHO  
San José

Con gran extrañeza hemos leído en "La Prensa Libre" del jueves último, una constancia suscrita por los señores don Andrés Venegas, don Fabián Esquivel y don Luis P. Jiménez, en la que afirman que el Licenciado don Luis Anderson no dijo en esta ciudad el domingo último que si don Cleto subiera al Poder desterraría al Licenciado Don Máximo Fernández y á sus revoltosos partidarios.

No podemos comprender cómo personas de esa talla se atrevan á estampar tal falsedad. El Licenciado Anderson sí dijo la especie apuntada; nosotros la oímos de sus propios labios y desmentimos á cualquiera que pretenda negarlo. En cuanto al señor don Fabián Esquivel nos extraña más que haya firmado la constancia, porque el señor nadie lo vió en Santo Domingo, y si acaso estuvo no fué á la plaza.

Ciudad de Santo Domingo,  
19 mayo de 1905.

Manuel Bolandi

Quirico Bolaños

A ruego de José Zamora V.,

Valeriano Chacón A.

Eulogio Fonseca S.

Bernabé Bolaños Z.

Juan J. Esquivel V.

Francisco Zúñiga S.

Teodomiro Sánchez V.

La política de los cletos

San José, mayo 19 de 1905.

Señor don

Rafael Salas

San Pedro del Mojón.

Muy señor mío:

En "La Prensa Libre" número 5185 de fecha 18 del que cursa aparece repetido un suelto encabezado: "Política Fernandista", el cual suelto dice que usted autoriza á don Francisco Montealegre para que me desmienta por haberle dicho yo á Montealegre (se entiende según el suelto) que usted me había dicho que el señor Montealegre le había contactado á usted "que don Máximo Fernández había instado al señor Montealegre, para que de acuerdo con él rebajaran el salario de los peones."

En primer lugar es falso que yo le dijera ni á Montealegre, ni á nadie, que á usted se lo había dicho el señor Montealegre; y en segundo lugar sólo dije á Montealegre que usted me había dicho que en San Pedro del Mojón nos hacían daño con la especie que se andaba regando en ese pueblo de que Don Máximo había propuesto el convenio al señor Montealegre, dicho por éste á algunas personas.

Como lo que dejo dicho es cierto, sírvase contestarme al pie de la presente lo que usted á bien tenga autorizándome para hacer de la contestación el uso que me convenga.

Soy de Ud. atto. y s. s.

TOBIAS GUTIÉRREZ V.

San Pedro del Mojón 19 de mayo de 1905.

Señor don

Tobías Gutiérrez V.

San José.

Muy señor mío:

En contestación á su carta le diré: Que es cierto que yo le dije á usted que en San Pedro del Mojón se decía que don Máximo Fernández había propuesto á don Francisco Montealegre que rebajaran el salario de los peones. Lo cual supe yo por otras personas, y no directamente por don Francisco Montealegre.

Es "FALSO QUE YO HAYA AUTORIZADO AL SEÑOR MONTEALEGRE PARA QUE LO DESMIENTA A USTED". Y para lo único que autorice á Montealegre fué para que dijera: "QUE ÉL DIRECTAMENTE NO ME DIJO A MÍ ESA ESPECIE".

En la forma anterior, dejo contestada su carta, autorizándolo para que haga el uso que le convenga.

De Ud. atto. y s. s.

RAFAEL SALAS.

En "LA Unión"

El último número de este periódico cletista unionista, trae un cálculo electoral de Adán García, en que dice, refiriéndose á la última elección de diputados, que nosotros debimos tener tres diputados entre ocho que se elegían, y agrega: "sin embargo, el ferandismo no obtuvo más que un diputado, como si su representación en la provincia fuera tan exigua."

Nosotros preguntamos: ¿Sabe Adán García lo que ha dicho? ¿Conoce el sistema electoral por voto proporcional?

O él no sabe lo que es eso. ¿Porqué fué culpa del Jefe que no supo organizar? ¿Qué quería Adán García que se organizara?

Vamos al grano. San José tiene 240 electores: dividido por ocho da á razón de 30 electores para cada diputado.

El Partido Republicano tenía en San José 39 electores: ¿de dónde se cogían los que faltaban para completar 90 que era el número necesario para sacar tres diputados?

Diga Adán García en qué funda su cálculo. Si no lo explica, para lo cual lo retamos, quedaría como un inconsciente que no sabe lo que ha dicho.

UN REPUBLICANO

Mayo 19 de 1905.

La balanza va declinando

"Los pueblos y naciones merecen el gobierno que tienen" ha dicho un gran

autor, y la razón natural dice que los gobiernos, según sus procederes en el cumplimiento de las leyes, y garantías que den a sus gobernados, hacen a los ciudadanos fieles en el cumplimiento de sus derechos, y buenos hijos para con la madre patria.

¿Tendrán derecho todos los ciudadanos costarricenses a desempeñar los puestos públicos de la Nación, sin excepción de color político? Creemos que todos los ciudadanos costarricenses según sus facultades morales e intelectuales tiene derecho a desempeñar los puestos públicos, sin excepción de color político.

Triste decepción sería, si la realidad de los hechos rompieran el velo que hábilmente cubre en forma de panorama el artístico cuadro que con lente mágico miramos algunos de los partidos que hoy en el terreno legal se disputan el triunfo de su candidato. Cuadro grandioso en que se representa artísticamente pintada la libertad del ciudadano, el cumplimiento de las leyes y la alternabilidad en el Poder! Todo esto forma un conjunto de bienes incomparables para la Nación, pintado con el más bello colorido y las líneas más perfectas, vista que para los pueblos tiene un valor inlimitado, y, lo que más hacia resaltar su valor artístico era la mano del pintor, que aun se creyó que no tendría rival en el suelo Centro Americano y los nobles hijos de Costa Rica se consideran orgullosos por ser esta la cuna de tan nobles artistas.

Pero no, según los hechos y datos que tanto los partidarios del cletismo en gran número (sic) en este distrito como en algunos puntos de la República, dan a entender que lo que el pueblo de Costa Rica veía en tan bello cuadro era una visión de óptica, que si ese velo se rompiera, que hábilmente cubría la realidad del cuadro, tendríamos en cambio otro no menos artístico, con diferente foco veríamos al artista con el bello cuadro en una mano y el pincel en la otra, tratando de borrar con el pie lo que diestramente había pintado con la mano.

No es posible creer que las palabras del ilustre ciudadano Presidente de la República señor Esquivel, dirigidas al Partido Republicano en la ovación del diez del mes próximo pasado y ratificadas en su Mensaje del primero de mayo, en la inauguración del Congreso Constitucional, se conviertan en mera fórmula, el respeto a la Constitución un mito y la alternabilidad en el Poder un anzuelo para pescar incautos. No, los que de corazón y de principio somos verdaderamente republicanos, basados en el bien de la humanidad, del adelanto y bienestar de Costa Rica, no dudamos ni por un momento de lo ofrecido por el Licenciado señor Esquivel. Ni mucho menos siendo como es, el Primer Magistrado de la República, y que hoy están encarnadas en él las bases fundamentales que con el tiempo harán la verdadera República democrática.

¿Porqué motivo será que en varios cantones y distritos menores se hace sentir el guante de hierro diestramente manejado por el círculo que le pertenece al señor Viquez y que en nombre de él y del señor Esquivel hacen una propaganda en forma no decente ni correcta? De este modo es como se corrompe a los ciudadanos hasta el extremo de convertirlos en traidores, sin palabra en ellos, ni fe pública, para que de allí se formen los esbirros y sean los sostenedores del que resultara electo a la Presidencia, no por la mayoría de los votos libres, sino por las hábiles manos de los que manejan

las urnas electorales, lugar de depósito del voto, para después de pisotear la Constitución ó arrancarle una foja más y practicar el escrutinio a su antojo y "como el que escruta elige".

No se puede creer jamás ni mucho menos de nuestro ilustre Gobernante, que falte a sus deberes que tiene contraídos con sus gobernados y al compromiso sagrado que hoy le enaltece y lo coloca en un punto culminante de ciudadano cumplido.

Hoy, hasta en este triste pueblo se vislumbra ya, en lontananza, el guante de hierro a voluntad del que lo maneja; aquí el Director de la Escuela de Varones, cletista refinado, abandona las tareas escolares para dar lectura a hojas de su partido y discutir política en un establecimiento público, sito frente a la escuela; además dice que sus superiores le dicen que "no se inmiscuya en política y que no deje de hacerla". No se puede creer que el señor Inspector de Escuelas de la comarca, señor don Carlos F. Salazar, le haya ordenado eso. Varias veces se le ha llamado la atención al Presidente de la Junta de Educación sobre ese punto y hasta la presente no se ha puesto remedio a tan grave mal.

En el año próximo pasado se elevaron quejas al señor Inspector de Escuelas, de la incompetencia del maestro para el desempeño de dicho plantel, su modo de proceder con varios padres de familia y el estado de ebriedad en que varias veces se encontraba, y que en ese estado de inmoralidad se presentaba delante de los vecinos y de sus discípulos y otros niños menores de edad. No sabemos por qué razón el señor ex-Inspector, Luis Loria, lo sostuvo en el puesto el año pasado y en el presente volvió a nombrarlo, cuando era suficiente motivo el promedio que sacó en el año próximo pasado, y que por lástima del señor examinador le puso 3 en lugar de 4. Esperamos del señor Inspector y del Supremo Gobierno y de la Junta de Educación la pronta remoción de dicho maestro y así trabajará mejor en su propaganda política.

Sí, deseamos que haya más tino en el nombramiento del maestro.

En el distrito del Tigre se dice que el señor Presidente de la Junta de Educación (cletista de nuevo cuño) en unión de otros ha elevado quejas a la Inspección de Escuelas contra la maestra de ese distrito, por el delito de que una parte de la familia de ella es del Partido Republicano.

Todas esas quejas carecen de razón porque dicha maestra además de que es competente no se inmiscuye en política.

Señor Licenciado Esquivel: Nosotros protestamos enérgicamente y creemos que los pueblos en que se cometan todas estas arbitrariedades están en el deber de protestar; y que estos procedimientos de varios empleados públicos hacen producir bochorno y vergüenza al hombre honrado y con más razón a U., como Primer Magistrado, que ha jurado cumplir fielmente con la libertad del ciudadano.

Señor Licenciado Esquivel: Este pueblo amante de su libertad, fiel en sus promesas de honor aunque abatido por los elementos, y que en los deberes de lucha política en que U. figuró como candidato a la Presidencia fué su fiel partidario, no pide más que la amplia libertad para los trabajos políticos, lo mismo que para los demás pueblos de la República, que conceda los derechos al ciudadano, prohibiendo con penas severas a sus

subalternos el inmiscuirse en asuntos políticos de ninguna clase, para que de ese modo en Costa Rica no se haga sentir la fatal opresión que ha sumergido al más triste estado de abyección a las Repúblicas de Colombia, Ecuador y muchas más que hoy registra en sus páginas la historia de las naciones.

Señor Licenciado Esquivel: Todos los habitantes de Costa Rica desean el bien de la Patria, y mucho más el de su Gobernante, porque es el faro luminoso de la Libertad; y que el día que U. baje de la silla presidencial a confundirse con sus ciudadanos sea en medio de aplausos, vítores y las bendiciones de un pueblo libre, grabando con caracteres indelebiles en la historia de la Nación su esclarecido nombre y que si no lo colocan a más altura de los dos grandes hombres de la América, Bolívar y Washington, lo colocarán a la par, llevando al mismo tiempo el recuerdo eterno de su digno ex-Presidente señor Licenciado Esquivel, y de ninguna manera las maldiciones de un pueblo oprimido y engañado, sujeto a la voluntad de un tirano con una libertad encadenada con eslabones de oro, que sería el fatal fruto de la transacción pasada.

Dígalo de encomio y ejemplo es el el señor Agente Principal de Policía del distrito que cumple con las disposiciones del Supremo Gobierno, sin inclinar la balanza a ningún partido.

Hasta mi próxima señor Redactor y soy S. S.,

NOE

Miramar, mayo 12 de 1905.

Protestas

Sin mi consentimiento aparece mi nombre en la directiva cletista del Zapote, y para que otra vez no se abuse así del nombre de un ciudadano, protesto de ese nombre ó de la firma que sin mi voluntad quieren hacer aparecer; hasta que esté convencido no permaneceré neutral, por ahora sí.

Zapote, mayo 19 de 1905.

Ramón Díaz G.

PROTESTA

Por haber sido engañado por los cletistas, diciéndome que iban a colocar una estatua no sé de quien en la plaza de este lugar [San Joaquín], me adhiero al Partido Republicano fernandista que creo sea el mejor.

San Joaquín de Heredia, 12 de mayo de 1905.

Rogado de Pilar Amores,

Juan Ramírez R.

Testigos:

Victoriano Viquez.

Tobías Viquez.

PROTESTA

Protesto de la firma que di engañado a favor de los cletos y me adhiero al Partido Republicano fernandista.

San Joaquín de Heredia, mayo 14 de 1905.

Manuel Arroyo.

PROTESTA

Por haber sido engañado en una hacienda, di la firma por los cletistas, de la cual protesto y me adhiero al Partido libre de Don Máximo Fernández.

San Joaquín de Heredia, mayo 14 de 1905.

Francisco González U.

PROTESTA

He visto figurando mi nombre en la

directiva del partido cletista de este barrio [San Juan]. Como no firmé tal directiva ni he dado consentimiento para que me apunten, protesto de ese abuso, pues jamás he pensado pertenecer a ese partido, y si declaro que soy republicano neto adherido al gran Partido que tiene como candidato al eximio ciudadano Don Máximo Fernández.

San Juan de Santa Bárbara, mayo 11 de 1905.

Manuel Alfaro.

PROTESTA

Por haber sido engañado por los cletos, protesto de la firma que les di en favor de su candidato, y me adhiero al Partido Republicano que proclama como candidato al Licenciado Don Máximo Fernández.

San Joaquín, mayo 13 de 1905.

Rogado de Guillermo Rodríguez,

Juan Ramírez.

Testigos:

Evaristo Vargas.

Eugenio Fallas.

PROTESTA

Yo, Sinforoso Mora Salazar, protesto de la firma que di a favor de D. Cleto González Viquez, y me adhiero al candidato del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, que es el Licenciado Don Máximo Fernández.

Alajuelita, 20 de mayo de 1905.

Sinforoso Mora S.

Pésame

En nombre del Partido Republicano de la muy noble y leal ciudad de Cartago, la Directiva del distrito 2º. da el más sentido pésame al señor Blas Aguilar, vecino del barrio de San Nicolás, por la muerte de su hijo, acaecida el lunes 15 del corriente mes. Deseamos a nuestro correligionario la más santa resignación.

El Secretario,

MATEO TROYO

CRÓNICA

"El Pésame" Se ha hecho cargo de la Administración de "El Pésame" el señor don

Carlos Gutiérrez U. uno de sus redactores.

Don Albino Villalobos

Al compañero nuestro, al republicano decidido al amigo sincero de Heredia, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, felicitamos cordialmente por el presente de una linda niñita que a su hogar deparó el Cielo tal vez para acabar de hacer más feliz la vida de sus padres. También nos permitimos dar la enhora buena al Licenciado Villalobos, por haber restablecido de la enfermedad que lo tenía postrado

De Heredia

Los estimables esposos don Abel Sánchez Barahona y dona Elisa Orozco de Sánchez, han pasado, en Heredia por la dura pena de ver morir a su niñita Zeimira. Vaya para ellos y de más familia la expresión de condolencia.

Fatalidad

La fatalidad a veces encuentra morada en algunos seres humanos. Don José Solano P. fué víctima de ella. No ha muchos días murió un niño suyo a causa de penosa enfermedad, y ayer, esa fatalidad para acabar de amargar sus días, le arrancó a otro que se enterró a la 1 p. m. Todavía le deja postrado en cama a uno de dos pequeñuelos que le quedan aún. Nosotros al darle pésame por la pérdida de los dos primeros, hacemos votos porque mejore pronto el que actualmente está enfermo.

Enlace

No podemos menos que experimentar alegría ilimitada, al saber que nuestro amigo don José María Sánchez contraerá en breve matrimonio, eligiendo a la dichosa Angélica Charroun para su eterna compañera. Nosotros felicitamos a los futuros contrayentes y les deseamos un hogar de delicias sin fin.—Cuchú.

De Administración

A nuestros abonados que adeudan a esta empresa por suscripción y avisos suplicamos la cancelación de sus saldos para llevar más fácil nuestra contabilidad y evitarnos gastos.

Tres puntos

Ventajosos de las formas "Americanas" de ARCAVIA

1º—Son cómodas.

2º—Destierran los callos que otros han hecho.

3º—Hacen durar más el calzado.

Son tres verdades como puños. El éxito que Aruvia ha obtenido con ellas, lo prueba.

Tengo los últimos estilos. Mando mi calzado a todas partes del país, libre de gastos, si las órdenes vienen con su valor.

San José, Costa Rica. Apartado 179.



# INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente a la Marina, al lado de Mr. Asch.

Servicios para la clientela de la capital y demás provincias, poblaciones por correo libre de porte.

Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

## Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, molestia y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



## Pastillas del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios venden, todos las recomiendan.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten al estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 3.

# Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse como también un buen surtido de ropa interior de lana, que se garantiza no encoge

**CERVECERIA TRAUBL**  
LAGER BEER  
**CERVEZA NEGRA**  
**MARCA ESTRELLA**  
BEST STOUT PORTER

### Zapateria de Elias Calderón

Calle 6ª Norte frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En su taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios de ración económica, á la medida y al gusto del cliente. También tiene sucursal en el Mercado, donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

## VIGORIZADOR de la VIDA

### AFRODISIACO del DR. BRANDE

#### PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, concunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y corrigiendo por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá. Las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE Y CA. QUÍMICOS.**

241 E. 31 STREET.

NUEVA YORK E. U. A.

## PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

## La Educación

### LIBRERÍA INTERNACIONAL DE LIBROS ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para no á 2 y á 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para aríum, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarras bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd; cañas para clarinete, clavijas, para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo correspondencia en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

DE LA CASA DE DOÑA JUANA A. CASTRO

V. DE ECHEVERIA.

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Allaró, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—